

## **IDENTIDAD DEL COLEGIO**

**Nombre:** COLEGIO FUNDACIÓN SANTA RITA

**Señas:** C/ Eugenia de Montijo, 53  
Tlf.: 91. 462.86.83  
Fax: 91. 461.81.10  
28.025 – MADRID

**Propietario:** Fundación Santa Rita

**Titular:** RR. Terciarios Capuchinos (RR. Amigonianos),  
Provincia “Luis Amigó”

**Enseñanzas:** Educación Infantil: 2º ciclo (dos líneas)  
Educación Primaria: ciclos 1º, 2º y 3º (dos líneas)  
Educación Secundaria Obligatoria (ESO): ciclos 1º y 2º (dos líneas)

**Concertadas:** Infantil, Primaria y ESO

**Horario de clases:** Infantil y Primaria: de 9’30 a 13’00 y de 15’00 a 17’00  
E.S.O.: de 8’30 a 14’30

## HISTORIA DEL COLEGIO SANTA RITA

En el año 1875 D. Francisco Lastres se reúne con un grupo de políticos y periodistas con la intención de encontrar una solución para los jóvenes delincuentes, que por causa de las leyes en vigor han de ir a la cárcel mezclándose con delincuentes adultos.

Organizan una campaña y consiguen que grandes personalidades de la política, incluido el rey Alfonso XII, apoyen la idea de crear un centro especial donde se reeduce a esos jóvenes.

Con lo reunido mediante una colecta popular se compran unos terrenos en la antigua carretera de Aragón, y se coloca la primera piedra con toda la propaganda y pompa posibles... Pero el proyecto no llegó a llevarse a efecto.

D. Francisco Lastres no se desanimó y siguió luchando. La Comisión, creada al efecto, busca una solución. Y ésta la dio el Marqués de Casa-Jiménez: él donaba a la nueva fundación parte de una finca que tenía en Carabanchel Bajo, y que se denominaba “Santa Rita”.

Aceptan su donación, se venden los antiguos terrenos y, con ese dinero, se comienza la construcción de lo que en el futuro será la **“ESCUELA DE REFORMA SANTA RITA”**.

Por su parte, D. Francisco Lastres consigue la aprobación por el Senado de una ley para *“la corrección paternal de la juventud”*, que es firmada por el Rey el 4 de enero de 1883.

El 6 de abril de 1889 (Gaceta de Madrid, 10/4/89) la Reina Madre, D<sup>a</sup>. María Cristina, *“a propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo propuesto por el Estado en pleno”* aprueba el **“Reglamento para el asilo de corrección paternal denominado SANTA RITA, establecido en Carabanchel Bajo”**.

Así pues, con estos apoyos legales, comienza a funcionar **SANTA RITA** en el año 1889. Tenía construidos ya dos pabellones unidos, de sótano, planta baja y dos pisos (lo que da a la calle Eugenia de Montijo), pero faltaba el personal que se hiciera cargo de la escuela con garantías de éxito.

D. Francisco Lastres busca en la diócesis, entre las congregaciones religiosas e, incluso, en Roma. Y es el Papa León XIII quien le indica la posibilidad de que una congregación religiosa recién fundada en Valencia, los Terciarios Capuchinos del P. Luis Amigó, se hicieran cargo de la escuela, puesto que su misión específica es la reeducación de la juventud extraviada.

Se entrevistan al P. Luis Amigó y D. Francisco Lastres y se ponen de acuerdo: los Terciarios Capuchinos (Amigonianos, por el apellido de su fundador) se harán cargo de Santa Rita. Pero han de esperar hasta el año siguiente, porque los religiosos están todavía en el noviciado.

Y, efectivamente, el 24 de octubre de 1890 los RR. Amigonianos se hacen cargo de la **“Escuela de Reforma Santa Rita”**, la primera de carácter oficial en España.

Años duros y difíciles, no siempre comprendidos y apoyados por quienes debieron hacerlo, fueron los primeros de su funcionamiento. Pero los que aquí trabajaron, lo hicieron con ilusión y entrega generosas, y fueron superando poco a poco las dificultades y creando su

propio sistema pedagógico para la reeducación de la juventud extraviada, que sirvió de modelo para otros centros de España y América.

Antes de finalizar el siglo ya se habían hecho grandes reformas en la estructura material del centro: mejora de las edificaciones e instalaciones, mobiliario nuevo...; se hizo otro pabellón lateral (hoy aula de infantil) que, sucesivamente, fue talleres, tendadero de ropa, salón de actos; otro separado del principal (hoy iglesia) que, de acuerdo a las necesidades, se utilizó como dormitorio, comedor, salas de estudio y salón de actos; se construyeron algunas tapias y se levantaron más otras; mediante donaciones y la aportación de los religiosos, se consiguieron nuevos terrenos, utilizados como huertas y para cultivo: La Milagrosa, San Saturnino, La Mina, La Patilla (hoy son terrenos edificados, zonas deportivas o zonas verdes).

El sistema pedagógico de **SANTA RITA** está basado en el estudio y en el trabajo. Se estudian toda suerte de carreras universitarias, para luego examinarse en la Universidad. Funcionó también una escuela de alfabetización para los niños internos y para los del barrio. Y como no todos podían ni valían para estudiar, funcionaban en el Centro talleres de carpintería, sastrería y zapatería, además de los terrenos de huerta y cultivo, jardinería y cría de animales de granja. Ocupaciones todas ellas tendentes a mejorar la persona de los alumnos y a corregir los defectos e inadaptaciones con que llegaban al Centro. Su sistema de premios se basaba en los “**vales**”, que era una moneda interna y que se mostró eficazísimo y fue copiado por otros muchos centros.

Así llegamos, a pleno rendimiento del Centro y con resultados sorprendentemente satisfactorios, a los años de la guerra civil del 1936-39.

En julio del 1936 los milicianos del frente popular ocuparon y saquearon la Escuela y permanecieron en ella hasta octubre-noviembre de ese mismo año. Ante lo peligroso de la situación, los religiosos tuvieron que mandar a sus casas a todos los alumnos internos, y ellos refugiarse donde pudieron. No obstante, a cinco religiosos de la comunidad consiguieron descubrirlos y los mataron, a algunos muy salvajemente: fueron declarados **beatos y mártires** el 11 de marzo del 2001.

Al ser tomado Carabanchel por las fuerzas llamadas “*nacionales*”, también lo fue SANTA RITA. Posteriormente, el Cuerpo de Prisiones expulsa a los religiosos y se hace cargo del Centro convirtiéndolo en “*Cárcel de Madrid*” hasta septiembre de 1944.

En abril de 1946 se vuelve a hacer cargo de la institución su Patronato y se consigue que el organismo oficial “*Regiones devastadas*” repare los edificios y levante en el edificio principal un piso más y las buhardillas con la clara intención de que SANTA RITA siga siendo lo que fue: escuela de reforma.

Pero la falta de liquidez del Patronato, los juicios con los herederos del Marqués de Casa-Jiménez y otras causas extrínsecas impiden que el Centro se relance y funcione. Queda inactivo pues, y a medio arreglar el edificio, que no olvidado.

En la década de los sesenta la idea de que SANTA RITA vuelva a funcionar se ve como posible. Los RR. Amigonianos, que nunca renunciaron a ver funcionando su primera casa de reforma, se agencian los fondos necesarios y en colaboración con el Patronato, comienzan las obras de reacondicionamiento y renovación: se hacen aulas, se modifica el edificio principal en su distribución interna, se hacen campos deportivos, se convierte el edificio anexo en iglesia...

Y, ¡por fin!, el 3 de octubre de 1966 SANTA RITA abre de nuevo sus puertas con el nombre de **COLEGIO SANTA RITA** y con sólo dos aulas de primera enseñanza. En enero de ese mismo curso los alumnos pasaban ya de cien. Se siguen haciendo mejoras y en el curso 67-68 comienza el bachillerato elemental (hasta 4º).

El segundo piso del edificio central se reservó para internado, y en febrero y marzo del 68 ingresan los dos primeros internos de la segunda época de la Escuela.

De acuerdo a las exigencias de la ley y a las posibilidades propias, se van haciendo mejoras continuas: laboratorios para bachillerato, el frontón-pista polideportiva (curso 69-70), campos deportivos... En el curso 72-73, ante la gran afluencia de alumnos, varios grupos de la EGB trasladan sus aulas al palacete de La Patilla y su huerta se transforma en campos deportivos.

Al finalizar el curso 78-79 se ha de clausurar la sección de Enseñanza Media (bachillerato), principalmente debido al gran déficit económico acumulado y a la imposibilidad de aumentar las cuotas a las familias, puesto que no es subvencionado.

El curso 79-80 comienza con las primeras niñas en preescolar: el Colegio se ha convertido en Centro mixto. Y, al mismo tiempo, las aulas que funcionaban en La Patilla vuelven al edificio principal. Pero el Colegio sigue utilizando esa huerta como zona de esparcimiento y de deportes.

La LODE exige modificaciones y cambios en la enseñanza y, ante la falta de medios económicos, las Fundación se ve obligada a vender la finca de La Patilla el año 1996. Gracias a ello, en el verano del 1997 se remodela el interior de todos los edificios, quedando por dentro el Colegio totalmente nuevo. Con esta reforma desaparece el internado, que ha funcionado en el Centro ininterrumpidamente desde el 68.

